

POLITICA DE CALIDAD (Rev. 4)

El deseo del **INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN (ICTAN)** es ser reconocido por sus partes interesadas como un centro de referencia, que centra sus esfuerzos en la Mejora Continua con el fin de obtener elevados niveles de calidad y excelencia en sus actividades de gestión y ejecución de proyectos y contratos de investigación y prestación de los servicios que constituyen su misión como centro de investigación del CSIC.

La Dirección, con el fin de avanzar y alcanzar un alto nivel en la calidad de todas sus actividades, ha definido su política de calidad con los siguientes principios básicos:

1. Garantizar el cumplimiento estricto de la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades.
2. Fijar el marco de referencia para establecer y revisar objetivos detallados, sus indicadores y metas sobre los aspectos de la calidad. Estos objetivos tienen como fin alcanzar un alto nivel de calidad en la ejecución de nuestros proyectos y contratos de investigación y prestación de servicios, así como una mejora continua de los mismos.
3. Promover la participación y responsabilidad del personal del **ICTAN** en el funcionamiento del sistema de gestión, y en el desarrollo de esta política de gestión.
4. Proporcionar, incentivar y gestionar la formación necesaria al personal del **ICTAN** para el desarrollo de sus actividades.
5. Comprometerse a cumplir con los requisitos establecidos en los proyectos, los contratos de investigación y prestación de servicios, estableciendo las medidas necesarias para evitar y eliminar todos los factores que afecten negativamente a la calidad de nuestras actividades.
6. Gestionar y proporcionar los recursos necesarios para asegurar la calidad de sus actividades y el cumplimiento de las especificaciones y requisitos acordados con sus partes interesadas.
7. Utilizar la firma de proyectos y contratos, la evaluación inicial y final de los proyectos y la satisfacción de los clientes como indicadores clave en la política de Mejora Continua del **ICTAN**.
8. Promover y concienciar a nuestras entidades suministradoras y subcontratistas en la filosofía de los sistemas de gestión de la calidad, de la prevención y del medioambiente

La Dirección es consciente de que la calidad es esfuerzo de todos, y cree necesaria y fundamental la colaboración activa de todos sus integrantes. Por ello se compromete a comunicar, hacer entender y aplicar esta política de calidad a todo el personal del **ICTAN**, con el fin de implicar a todos sus miembros. Esta política de Calidad está disponible para todas las partes interesadas del **ICTAN** a través de su web y otros medios.

La Dirección

SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA:
C/ JOSÉ ANTONIO NOVÁIS, 10
CIUDAD UNIVERSITARIA
28040 MADRID, ESPAÑA
TELS.: 91 544 56 07 – 91 549 23 00
FAX: 91 549 36 27

SEDE JUAN DE :
C/JUAN DE , 3
28006 MADRID, ESPAÑA
TELS.: 91 562 29 00
FAX: 91 564 48 53



ALCANCE: La gestión y ejecución de proyectos y contratos de investigación en el área de ciencia y tecnología de alimentos y nutrición.

